



**Consejo de Colaboración
Municipal**

**COMUNICADO
CANCELACIÓN DE PROCEDIMIENTO
CCM-LP-AD-01-2024**

El Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado “Consejo de Colaboración Municipal” de Guadalajara emite el presente comunicado respecto a la licitación **CCM-LP-AD-01-2024** para la **“COMPRA DE UN VEHÍCULO TIPO PICK-UP”**, publicada en Convocatoria de fecha **28 de junio de 2024**.

Sobre el particular, y con fundamento con lo establecido en el numeral 2 del artículo 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se notifica a los licitantes la **CANCELACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO**.

En virtud que el bien requerido será sustituido mediante otro bien en mejores condiciones a las que se encuentra el actual vehículo que tiene en comodato el Organismo, dicha sustitución del bien será únicamente por el periodo comprendido del 01 de agosto de 2024 al 30 de septiembre de 2024. Por lo que al finalizar dicho plazo el Organismo tiene a salvo la facultad de publicar un nuevo procedimiento para la adquisición del bien toda vez que se cuenta con la suficiencia presupuestal.

Esta circunstancia expuesta provoca la extinción de la necesidad de la compraventa del bien por el periodo indicado, sin más por el momento se emite el presente para los efectos legales conducentes.

Guadalajara, Jal. a 29 de julio de 2024

“Colaborar para Progresar”

Lic. Paulina López Abba
Directora General

“Consejo de Colaboración Municipal”

